

F GT3

Doctrina de seguridad nacional de Mario Payeras. Guatemala,. Docs.6

Documentos sobre la doctrina de seguridad nacional que rige a los militares guatemaltecos, se van desarrollando campos políticos, económicos, psicosociales y militares logrando así un programa de acción en todas las áreas de la vida social, incluyendo planes y programas antisubversivos para los organismos políticos del país. Incluye el papel de la policía, apoyo internacional y las razones de su lucha antirrevolucionaria.

Clave expediente F GT3

Fondo Payeras

Volumen

Año de publicación 0

Año final 0

Sección temática 0

Serie geográfica 0

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Original mecanográfico

Fuente Maritere Espinosa

-2-

I. DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

La doctrina de seguridad nacional constituye actualmente el presupuesto teórico de los militares guatemaltecos. Es la base ideológica bajo la cual son educados y formados los oficiales del ejército gubernamental y a su vez, es transmitida a las tropas que lo conforman. Es la concepción que orienta todas las acciones del ejército y es también la línea de Estado.

Se circunscribe a conflictos internos en donde existe un movimiento insurgente al que hay que derrotar, planteándose así la defensa interna del Estado, mediante el desarrollo de programas de seguridad y desarrollo en los campos político, económico, psicosocial, y militar, logrando conformar una síntesis dinámica de todas las ciencias humanas, capaz de proporcionar un programa completo de acción en todas las áreas de la vida social.

En su documento secreto PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y DESARROLLO, el Ejército de Guatemala delinea un concepto estratégico básico sobre esta doctrina: "Guatemala promoverá y acometerá, a corto y mediano plazo, las reformas administrativas, funcionales y jurídicas de la estructura y funcionamiento de los órganos del Estado, valiéndose de las correspondientes ramas del poder público y coordinará e integrará los planes y programas antisubversivos a nivel de los organismos políticos del país..."

De manera coherente con esta doctrina, la Institución castranense define la estrategia como un todo, interpretándola como lo que constituye "la estrategia general la cual se subdivide en estrategia política, estrategia económica, estrategia social y estrategia militar, las cuales están interrelacionadas para la consecución de los objetivos nacionales". (Gral. Juan Leonel Bolaños Chávez, Subjefe del EMDN en el foro "27 años de lucha por la libertad").

Y vincula claramente al gobierno con ese planteamiento cuando asevera: "Guatemala, como Estado, tiene actualmente dos preocupaciones: la estabilidad nacional y el bienestar de los ciudadanos, lo que debe materializarse mediante la realización de acciones estratégicas en cada uno de los factores de poder ... para lograr consolidar el sistema de vida democrática, lograr un desarrollo económico que favorezca a la nación, fortalecer la institucionalidad y crear la sensación de seguridad en la población a la vez que se trata de lograr el reconocimiento y el apoyo exterior hacia el país y su gobierno".

-3-

II. EL PAPEL DE LA POLICIA DENTRO DE ESA DOCTRINA

La manera en que la PN está intrínsecamente ligada al Plan de Seguridad del Ejército ha sido hecha pública por el Cnel. Caballeros en octubre de 1986, cuando expresó: "...la corporación policial está en la primera línea para enfrentar a la subversión". ("Con ayuda de Bonn, la policía crece como fuerza contrainsurgente", Rubén Aguilar Valenzuela 1987 en Revista Proceso).

Pero el Cnel. Edgar D'jalma ^{Domínguez} fue más claro: "Estamos en guerra; si bajo ese concepto significa que el gobierno tiene un aparato dedicado a encontrar y eliminar gente de la izquierda, para mí eso es perfectamente normal", y agregó que "un gobierno puede usar todas las fuerzas existentes: el ejército, la policía, la policía de Hacienda ... Cada jefe de gobierno puede recurrir a otro aparato represivo o crear el suyo". ("La burocracia de la muerte" (El gobierno civil de Guatemala encara al enemigo interno), artículo publicado en New Republic, junio 1986).

Quando expresamos en la introducción del Manual de Instrucción de la AID que las instrucciones que la AID da a las fuerzas policiales no son aplicables estrictamente así en todos los casos -muchas han sido incluso superadas en Guatemala-, nos referíamos a que en nuestro país son muchas las contradicciones sociales que impiden que dichas fuerzas cumplan todas las funciones para las que fueron creadas, contradicciones que, como todos sabemos, van desde las de tipo estructural hasta la esencia conservadora y reaccionaria del enemigo de clase al cual esas fuerzas "del orden" protegen.

En medio de esos dos rasgos está toda una gama de problemáticas sociales, culturales, económicas, religiosas, etc., que hacen de la PN un ente inadecuado para la aplicación de todos los planteamientos de la AID por sus deficiencias técnicas y estructurales propias del atraso en que está inmerso nuestro país, pero suficientemente fuerte como para verla con todo el respeto que un enemigo eficaz, experimentado y adiestrado en la lucha contra las masas merece; son muchas las experiencias que todos tenemos del accionar eficaz de la policía y las otras fuerzas represivas del país.

Entre las acciones de aplicación inmediata que contempla el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo ya citado, se encuentra la implementación de una "dirección centralizada del esfuerzo antisubversivo" que se ha materializado desde el 26 de julio pasado -también como resultado de las presiones ejercidas por el movimiento golpista del 11 de mayo pasado- en el Sistema de Protección Ciudadana (SIPRO-

-4-

CI) que, según el gobierno, busca enfrentar de manera eficaz a la delincuencia común.

No hay duda de que la coordinación en la acción de todas las fuerzas represivas permitirá esa eficacia no sólo en la persecución a la delincuencia, sino que también -y de manera prioritaria- a los revolucionarios y organizaciones populares. En tal situación, sólo el desarrollo de métodos conspirativos superiores a los del enemigo nos permitirá salir vencedores frente a semejante aparato represivo, y la explotación que hagamos de todas las contradicciones a que esas fuerzas -sobre todo la PN que es la que nos ocupa- están expuestas: la extracción popular de la mayoría de elementos, analfabetismo dentro de las propias filas enemigas, bajos salarios, su aislamiento de las masas populares, la función represiva, etc.

El gobierno de Cerezo, compenetrado de la importancia que la PN tiene en ese rol contrarrevolucionario -además de su necesidad de fortalecerse frente al ejército- ha dado particular atención al mejoramiento técnico y el adiestramiento de esa institución que, en efecto, es menos rechazada en las ciudades que las fuerzas militares. De esta forma se potencia la acción de la policía en la primera línea de contención del descontento popular y son las autoridades civiles quienes asumen una serie de tareas que antes asumía el ejército desde el aparato de Estado, dejando a éste con mayor libertad para dedicarse a las acciones contrainsurgentes en el área rural (urbana cuando sea necesario) y el ataque en las líneas de enfrentamiento directo con la guerrilla.

De tal suerte que una de las primeras medidas adoptadas por Vinicio Cerezo en enero de 1986, fue la disolución del Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT) y la integración de la mayoría de matones a las fuerzas policiales o de seguridad, como parte de su política de "Renovación Policial" que buscaba -entre otras cosas- impulsar y formar, con el ejército y los cuerpos de seguridad, a todas las unidades en lo que se llama la "doctrina centralizada", lo que significa que "realmente todas las decisiones de seguridad se van a adoptar en los centros de mando". (Declaraciones de V.C. en julio de 1986 a la periodista mexicana Blanche Pietrich).

La ayuda recibida por el gobierno, otorgada fundamentalmente por el gobierno alemán, denota el carácter de esencial que se le concede a esa fuerza de seguridad en el desempeño de su papel contrainsurgente. (Ver anexo).

-5-

La inversión en el mejoramiento de la PN tiene sentido cabal si ubicamos ese hecho en la misma doctrina de Seguridad Nacional de la que hemos hablado. Fortaleciendo a ese cuerpo que opera en las áreas urbanas y suburbanas, el gobierno garantiza que en el país "ya pacificado", como ha expresado Gramajo, pueda haber control sobre el movimiento popular en las áreas urbanas, en el contexto "democrático" de la manera en que lo conciben. Pero al mismo tiempo se cuenta con el instrumento óptimo para evitar que ese movimiento rebase los límites permisibles por esa democracia, lo que obligaría al ejército nacional a tomar cartas en el asunto ya no sólo en el campo sino también las ciudades. Gramajo ha ilustrado al movimiento insurgente como un fenómeno cíclico, con etapas de flujo y de reflujo y, por tanto, en una actitud previsor, el Estado se prepara para defender su poder con mayor fuerza.

El presidente de la República Federal Alemana plasma muy bien la concepción de su gobierno -que no está alejada de la del guatemalteco- cuando explica las razones que tiene para apoyar a Cerezo: "la experiencia histórica ha demostrado que de esta región también pueden surgir amenazas graves para la paz mundial" por lo que, en interés de Occidente hay que desalentar la permanencia de las dictaduras militares y evitar que "cambien de signo" y se conviertan en "dictaduras de izquierda manejadas por los soviéticos".

III. ¿Y LAS RAZONES DE LUCHA?

El énfasis que se pone a lo largo de todo el material en cuanto a la necesidad de capturar a los dirigentes, tiene sus razones válidas, pues el enemigo tiene bien claro que ningún movimiento popular o revolucionario, puede sobrevivir sin esos líderes que conduzcan los procesos; no es casual que hayan sido precisamente las cabezas de las organizaciones las primeras en caer ante la represión gubernamental. Por lo tanto, es tarea obligada de los revolucionarios contribuir a que esos dirigentes populares asuman conciencia plena de la necesidad de su preservación y se apropien de los métodos conspirativos de trabajo que, aún trabajando en la legalidad, serán la garantía de su sobrevivencia como seres humanos y de la continuidad de la memoria histórica de los trabajadores organizados. Ni qué decir de los dirigentes de las organizaciones revolucionarias.

Lo que no es válido en el planteamiento de la AID es atribuir las movilizaciones callejeras, sean violentas o pacíficas, a una mera reacción emotiva instigada por esos "cabecillas". Es evidente el menosprecio que los adversarios sienten por los pueblos que como bien

-6-

ellos aseveran, contradictoriamente, tienen razón suficiente para llevar su lucha a situaciones insurreccionales.

No es descartable el hecho de que la misma historia del movimiento popular y revolucionario haya confirmado al adversario su tesis de que el movimiento popular sólo se organiza en función de proporcionar a las fuerzas guerrilleras los recursos logísticos y los corredores de comunicación que éstas necesitan, al haberse (y haberlo) organizado prácticamente como apéndices de las organizaciones revolucionarias; por lo menos la lucha hegemónica de éstas dentro de las dirigencias de las organizaciones gremiales iba en función de ello, de cooptar líderes y gremios, desvirtuando su esencia organizativa y proporcionando al enemigo mayores argumentos para ejercer la represión desde el surgimiento mismo de las agrupaciones populares.

Lo anterior no significa que el impulso y desarrollo de organizaciones gremiales y populares que libren luchas puramente reivindicativas, propias de su naturaleza, descartando la organización política de las masas, sea lo correcto; estaría de más aclarar que no es así. Pero sí es cierto que no implementar las formas adecuadas de organización, de manera que se desarrollen ambas cosas en los tiempos necesarios, acelera las etapas mismas de la contrainsurgencia, en tanto, como quedó dicho, el enemigo percibe el fenómeno como algo cíclico y orgánicamente mezclado. Esto mismo hace evidente que la represión contra el movimiento popular es, de cualquier forma, parte esencial de su concepción.

Pero tampoco es descartable que la AID plasme esos puntos de vista sobre los motivos de movilización de las masas a sabiendas de que hay razones de tipo económico, social, político, etc., para que lo hagan, precisamente porque se trata no sólo de adiestrar a la policía, sino también de indocinarla en la ideología burguesa. Creemos que el adversario tiene suficiente conciencia sobre los problemas existentes en la sociedad y, por tanto, se plantean como política a seguir, el reformismo político y el desarrollismo económico

ANEXO:

-7-

APOYO INTERNACIONAL A LA PN (Alemania)

La PN está integrada por dos grupos: la Policía de Hacienda que cuenta con 1,800 efectivos (en noviembre de 1986) dedicados formalmente a evitar el contrabando en las zonas fronterizas, y la PN que cuenta con cerca de 10,000 miembros (en la misma fecha) y está integrada por cuatro ramas: policía de tránsito, policía de orden, Brigada de Operaciones Especiales (BROE) y mujeres policías. La PN cuenta con delegaciones en los 23 departamentos. Su actual director es el Cnel. de Infantería DEM Aníbal Méndez Cabrera que sustituyó al Cnel. Julio Caballeros Signé en junio de 1988.

Ambos grupos participan actualmente en el SIPROCI.

De 1986 a 1987 fueron creadas de 2 mil a 2 mil 300 plazas de policía. Se anunció la creación, en 1988, de 1400 plazas más.

Está proyectada la construcción, por parte de Alemania, de una escuela de policía. Mientras tanto están viajando elementos de esta fuerza a estudiar a la Escuela de Policía y Técnica Militar de Hiltrop, en la RFA y, a su regreso, éstos adiestrarán a otros y crearán un "Archivo en la PN".

AYUDA RECIBIDA:

Estados Unidos ha otorgado 6 millones en apoyo técnico (dólares) y 0.75 en apoyo a la campaña de control de drogas.

España ha otorgado 2 millones de dólares en vehículos, equipo y apoyo técnico; y 4.5 millones por financiamiento para adquisición de equipos y la implementación del sistema de informática.

Alemania ha proporcionado 7.5 millones en vehículos, equipo y apoyo técnico.

México: 0.25 en asistencia técnica y capacitación y un financiamiento de 5.5 millones de dólares para adquisición de vehículos radiopatrullas y equipo de radio comunicación.

También ha recibido ayuda de Venezuela y Francia pero no tenemos los datos.

(Información recabada; Noticias de Guatemala de oct. 1988 y "Con la ayuda de Bonn...").